



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Fomento

AYUNTAMIENTO DE PRIORO
Pl. La Constitución, 1
24885 – PRIORO

ASUNTO: Información BONO RURAL

Por medio del presente escrito les remitimos la información relativa a la puesta en marcha del Bono Rural del Transporte de la Demanda.

El objetivo del nuevo Bono Rural de Transporte a la Demanda es facilitar el transporte gratuito en el medio rural de Castilla y León.

La mencionada iniciativa se aplica a los concesionarios que prestan servicio en las zonas de transporte a la demanda y a aquellas rutas de transporte integrado que se "asocien" a la misma por su cercanía o tener localidades de la zona de transporte a la demanda.

Este sistema de Bono Rural gratuito del transporte a la demanda se ampliará de forma progresiva de manera que mes a mes se vaya incorporando una zona por provincia con el objetivo de tener todas las líneas cubiertas en marzo de 2022.

En lo concerniente al funcionamiento del servicio, los usuarios deberán poseer una tarjeta física que se les entregará por los conductores de los autobuses a un precio único e indefinido de 5€ que recogerá el conductor cuando se acceda por primera vez, y quedarán en depósito en la misma empresa, o a través de una APP gratuita descargada en su móvil. En estos casos no pagarán por la realización del viaje, en caso contrario, es decir, si no utilizan ninguno de los instrumentos anteriores (APP o tarjeta) se les aplicará la tarifa vigente. En cuanto a la reserva de las plazas, en todo caso los usuarios deberán de seguir llamando a la Central de Reservas en el 900204020.

Los bonos (tarjetas físicas) ya han sido entregados por el Servicio Territorial a las empresas AUTOCARES CASTILLA Y LEÓN, S.A.U. (VACL-091), AUTOCARES YUGUEROS (VACL-093) y JOSÉ FERNANDEZ FLÓREZ (AECL-027) concesionarias de la zona de CISTIerna. Los conductores dispondrán a su vez de una APP en su móvil. Tanto la APP del conductor como la del usuario y el Bono físico rural generan un código QR que "enfrentado" al del conductor valida el viaje.

De acuerdo con lo expuesto, la ZONA DE CISTIerna se va a incorporar a este sistema en la provincia de León, cuya inauguración está prevista para el **próximo miércoles 3 de noviembre a las 13:00 horas en CISTIerna** con los siguientes itinerarios:

- Aleje-Crémenes
- Calaveras de Arriba-Almanza
- Caminayo-Puente Almuhey
- Corcos-Almanza
- Corniero-Crémenes
- Espinosa de Almanza-Cistierna

Avda. de Peregrinos, s/n. - 24071 LEÓN. - Tef. 987 296 100 - Fax 987 296 419
transportesautorizaciones.fo.le@jcyll.es



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: HRRVLXGJ55C98KJD6S9XAR

Fecha Firma: 28/10/2021 12:29:33 Fecha copia: 28/10/2021 13:21:27

Firmado: JUAN FRANCISCO ESCANCIANO GONZALEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=HRRVLXGJ55C98KJD6S9XAR> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Fomento

- Espinosa de Almanza-Puente Almuhey
- La Red de Valdetuejar-Puente Almuhey
- La Vega de Almanza-Almanza
- La Velilla de Valdoré-Crémenes
- Laiz de las Arrimadas-Cistierna
- Las Casetas de Oceja-La Ercina
- Lois-Crémenes
- Lois-Las Salas
- Mondreganes-Cistierna
- Mondreganes-Puente Almuhey
- Ocejo de la Peña-Cistierna
- Puente Almuhey-Cistierna
- Quintana de la Peña-Cistierna
- Quintanilla-Puente Almuhey
- Remolina-Cistierna
- Remolina-Crémenes (Lunes)
- Remolina-Crémenes (Miércoles)
- Santibañez de Rueda-Cistierna
- Sotillos de Sabero-Cistierna
- Valcuende-Cistierna
- Valcuende-Puente Almuhey
- Valle de las Casas-Almanza
- Valporquero de Rueda-Cistierna
- Villaverde de Arcayos-Almanza
- Villaverde de Arcayos-Cistierna

PRESTACIÓN CONJUNTA:

- Acebedo-Cistierna (PC-VACL-091)
- Almanza-Cistierna (PC-VACL-091)
- Calaveras de Arriba-Puente Almuhey (PC-VACL-091)
- Las Salas-Cistierna (PC-VACL-091)
- Llamas de Rueda-Cistierna (PC-VACL-091)
- Olleros de Sabero-Cistierna (PC-VACL-093)
- Palacio de Valdellorma-Cistierna (PC-VACL-093)
- Valdealiso-Cistierna (PC-VACL-091)

Lo que se le informa para la mayor difusión y comunicación entre los vecinos de ese municipio.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE FOMENTO

Fdo. Juan F. Escanciano González.

Avda. de Peregrinos, s/n. - 24071 LEÓN. - Tef. 987 296 100 - Fax 987 296 419
transportesautorizaciones.fo.le@jcyl.es



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: HRRVLXGJ55C98KJD6S9XAR

Fecha Firma: 28/10/2021 12:29:33 Fecha copia: 28/10/2021 13:21:27

Firmado: JUAN FRANCISCO ESCANCIANO GONZALEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=HRRVLXGJ55C98KJD6S9XAR> para visualizar el documento